



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.19 No. 0134-2021

Quito, 11 de mayo de 2021

Asunto: Aprobación de las Resoluciones de la Comisión Económica de 29 de abril de 2021.

Economista
Ximena Lastra
DIRECTORA FINANCIERA
Presente. -

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de mayo de 2021, conoció la Resolución RCE-S.O. 017 No. 075- 2021, adoptada por la Comisión Económica, en la sesión ordinaria de 29 de abril de 2021, en la que remite la rectificación a la resolución RCES.O. 004 NO. 005-2021 de la FIGEMPA y aprobada por el H. Consejo Universitario con la Resolución RHCU.SO. 08 No.0049-2021.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la Resolución RCE-S.O. 017 No. 075- 2021, adoptada por la Comisión Económica, en la sesión ordinaria de 29 de abril de 2021, en los siguientes términos:

RCE-S.O. 017 No. 075- 2021: Rectificar los presupuestos autofinanciados de dos (2) Programas de Maestrías, de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental:

- Maestría Profesional en Cambio Climático y Recursos Hídricos, por USD \$137.000,00; y,
- Maestría Profesional en Geotecnia Aplicada, por USD \$147.000,00.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.